 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	1 de 4

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 040-2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	DIANA MARCELA AGUIRRE OSPINA
CEDULA	1.087.991.880
PLAZO	CUATRO (04) MESES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO BRINDANDO ACOMPañAMIENTO A LA DEPENDENCIA FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
INICIACIÓN	29 DE ENERO DE 2026
TERMINACIÓN	28 DE MAYO DE 2026
PRÓRROGA (S)	N/A
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	28 DE MAYO DE 2026


BALANCE ECONÓMICO		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 10.800.000	
VALOR ADICIÓN	\$ 0	
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS		\$ 2.700.000
VALOR PRESENTE ACTA No. 02		\$ 2.700.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR		\$ 5.400.000
SUMAS IGUALES	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES CONTRATADAS:**


ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
Brindar acompañamiento para la Certificación del manejo de la información contable en el sistema con el fin de obtener unos estados financieros y notas reales, que sean uniformes de la rendición de cuentas de la Personería Municipal en los diferentes informes que deben ser entregados a: la Secretaría, Hacienda, Contraloría Municipal y DIAN entre otros	La contratista realizó el acompañamiento para la certificación del manejo contable de la información contable al 28 del mes de marzo de 2026, verificó las causaciones y los pagos de las actas parciales de los contratistas de la Personería, confrontando que los descuentos aplicados (retención en la fuente, estampillas e ICA) y los valores netos pagados	



	estuvieran calculados correctamente, conforme a la normativa tributaria vigente. La verificación cubrió la totalidad de los contratistas con actas radicadas en el período, según la relación adjunta como soporte.	
Elaborar informes mensuales sobre los valores girados de saldos a favor de terceros con su correspondiente liquidación para las declaraciones tributarias, tasas y contribuciones especiales	La contratista elaboró la declaración de retención en la fuente del mes de febrero de 2026, correspondiente a los descuentos efectuados por concepto de rentas laborales a los servidores públicos y contratistas de la Personería Municipal, conforme al artículo 383 y siguientes del Estatuto Tributario. La contratista elaboró la declaración bimestral del Impuesto de Industria y Comercio del período enero - febrero 2026, determinando la base gravable y la tarifa aplicable ante el Municipio de Dosquebradas, conforme al Código de Rentas Municipal.	anexo declaración de retención en la fuente y declaración de industria y comercio bimestral.
Realizar la depuración y presentación de los Estados Financieros mensuales, trimestrales y anuales como los balances respectivos que reflejen Reconocimiento, Medición, Revelación y Demostración de los verdaderos hechos económicos de la entidad, así mismo sus indicadores de forma mensual.	La contratista depuro los auxiliares contables con corte al 28 de febrero de 2026, realizando los ajustes necesarios para garantizar la integridad y razonabilidad de la información financiera. Con base en esta depuración, inició la preparación de la información requerida para la elaboración de los estados financieros del primer trimestre (enero - marzo 2026).	Anexo reporte del programa cactus (libros diarios) de los meses de enero y febrero
Realizar cuando sea requerido y coordinado con el supervisor del contrato las actualizaciones, seguimientos y apoyo a los procesos administrativos, contables y bienes de la	La contratista brindo apoyo al área financiera en los siguientes procesos administrativos: (i) verifíco y elaboró el borrador de la resolución de apertura de caja menor de la Personería	Anexo modelo resolución de apertura de caja menor y nómina del periodo del 16 al 31 de marzo de 2026.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 4

<p>Personería para su normal funcionamiento, la realización del saneamiento contable, para depurar los activos e inventarios</p>	<p>Municipal, conforme a los requisitos establecidos en el Decreto 1068 de 2015 y las normas internas de la entidad; (ii) apoyó la elaboración de la nómina con corte al 31 de marzo de 2026, verificando la aplicación correcta de los descuentos de ley (salud, pensión, fondo de solidaridad) y los descuentos por libranza autorizados.</p>	
<p>Realizar la revisión de nómina, prestaciones sociales y compensaciones de los dependientes de la Personería Municipal, como su contabilización, descuentos y retenciones que se practican desde el área encargada y observación sobre cada una de las novedades que se generan en los periodos de la presente vigencia fiscal</p>	<p>La contratista realizó la revisión de la nómina correspondiente al mes de marzo de 2026 en sus dos (2) quincenas, verificando la correcta liquidación de salarios, bonificaciones, descuentos de seguridad social, parafiscales y retenciones aplicables a cada servidor público. reviso las novedades del período (incapacidades y retiros) y confronto las bonificaciones liquidadas con los actos administrativos que las soportan, garantizando la consistencia entre la nómina y la contabilidad de la entidad.</p>	<p>Anexo nómina en Excel y causaciones de nómina</p>
<p>Acompañar, asistir y participar en apoyo de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS las reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados por el supervisor.</p>	<p>El contratista apoyo la jornada electoral del día 8 de marzo de 2026 ELECCIONES LEGISLATIVAS en el puesto de votación ubicado en el Centro Educativo Santiago Londoño, en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas y en la mesa de justicia en cumplimiento de las funciones de acompañamiento, control y vigilancia electoral asignadas por el supervisor del contrato, conforme a la Ley 136 de 1994 y normas concordantes.</p>	

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	4 de 4

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, *certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.*

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día **VEINTITRÉS (23) de ABRIL** del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOHANNA STEFANNY GONZALEZ A.
CARGO DEL SUPERVISOR: FINANCIERA

FIRMA DEL SUPERVISOR: Johana González A.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: MANUELITA TORO PATIÑO.
CARGO DEL SUPERVISOR: PERSONERA MUNICIPAL

FIRMA DEL SUPERVISOR: Manuelita Toro Patiño